

NOMBRE DEL ALUMNO: JENNIFER MICHELE LOPEZ
ESPINOSA

NOMBRE DEL DOCENTE: JOSE MANUEL CORDOVA
ROMAN

MATERIA: DERECHO MERCANTIL

CUATRIMESTRE: 4. PARCIAL: 1

CARRERA: CONTADURIA Y FINANZAS

LUGAR: COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS

Mi Universidad

21 DE SEPTIEMBRE 2024

INTRODUCCION

En este tema hablaremos un poco sobre el derecho mercantil y sus antecedentes históricos.

como bien sabemos, el derecho mercantil nace en Europa al iniciarse el medievo; con la caída del imperio romano, y cada pueblo, cada gremio, van elaborando sus costumbres carantes de sanción estatal y de aplicación exclusiva a cada grupo de personas que se sujetan a el.

Se dice que con acuerdo con la real academia española el derecho mercantil, es la rama del derecho privadio que estudia el estatus del comercio y de las instituciones y relaciones específicas del tráfico mercantil .

Abordemos el tema sobre el derecho mercantil en la edad antigua: los primeros pueblos que se dedicaron al comercio fueron los asirios y los fenicios de los cuales no se tiene documentos de sus actos comerciales excepto de las *lex rhodia*.

En cambio en el derecho romano si se encuentran documentos que hablan sobre acontecimientos de naturaleza mercantil como: la banca, sociedades. Sin embargo no es posible hablar de un derecho comercial como tal.

Cuanto en la edad media el derecho mercantil procesal nacio en Europa en la edad media, su estructuración inicia cuando los comerciantes se asociaron y crearon las universidades y las corporaciones, estas eran manejadas por uno o dos cónsules, asistidos por uno o más ancianos, se crearon normas jurídicas que fueron orientadas por la costumbres de los comerciantes. Tambien mencionamos la primera fase del derecho mercantil que está constituida por las costumbres desarrolladas en los mercados y ferias medievales, un tribunal de feria estaba compuesta por dos agentes de la autoridad del lugar.

Y en cuanto a la segunda fase del derecho mercantil habla de la evolución y de su proceso que queda en manos de las asociaciones de comerciantes ante la ausencia de un fuerte poder central, en la edad media todos aquellos que tenían intereses comunes de defender se unieron en asociaciones que aumentaron su fuerza. Los comerciantes entre los primeros fueron gremios, corporaciones o universidades.

El derecho mercantil es la rama del derecho privado que regula los actos de comercio, la organización de la empresa, las actividades del comerciante ya sea individual o colectivo y los negocios sobre cosas mercantiles.

En el 2015 según Mantilla el derecho mercantil es el sistema de normas jurídicas que determina su campo de aplicación mediante la calificación de mercantiles dada a ciertos actos.

Como aspecto importante para resaltar en la relación con el derecho mercantil son sus fuentes o sus orígenes de donde emana el derecho mercantil, y nos referimos de acuerdo con algunos autores a todas aquellas formas de donde nacen o surgen las disposiciones que regulan el derecho mercantil.

Hablemos un poco de las fuentes del derecho mercantil en donde son aquellas que procuran el nacimiento de normas, sin embargo estas no son exclusivas de derecho mercantil. debemos partir forzosamente de la distinción entre “fuente mercantil” y “fuente formal”, o sea la forma externa de manifestarse el derecho positivo.

Tenemos como fuentes formales del derecho mercantil:

1- La ley Mercantil: Norma jurídica declarada solemnemente por el poder legislativo federal en materia de comercio.

2- La costumbres y los usos mercantiles : Consiste en la repetición objetiva de ciertos y determinados actos o usos mercantiles.

3- Los principios generales del derecho: Principios generales justo y natural, a través de los cuales se pretende dar a cada quien lo que legítimamente le pertenece.

4- La jurisprudencia mercantil: Constituida por los acuerdos y resoluciones dictados en cinco casos consecutivos no interrumpidos por ninguna.

5- La doctrina mercantil: constituida por los comentarios y las opiniones que los diversos tratadistas manifiestan en sus obras del derecho mercantil tratando de explicar el contenido de la ley.

El derecho mercantil internacional tiene como fuentes fundamentales a las convenciones y tratados internacionales a las declaraciones , resoluciones o propuestas emanadas de los organismos de carácter internacional.

Algo muy importante que es la ley, la cual es la principal funge formal del derecho mercantil, y en nuestro sistema, elaborarla corresponde al congreso de la unión según establece la fracción X del artículo 73 constitucional.

La ley mercantil de carácter general es el código de comercio, el cual integra los aspectos generales del derecho mercantil.

A continuación te mencionaré las principales leyes mercantiles mexicanas.

- Código de comercio
- Ley general de sociedades mercantiles
- Ley general de títulos y operaciones de crédito
- Ley de quiebras y suspensión de pagos
- Ley de navegación y comercio marítimo
- Ley de navegación
- Ley de puertos
- Ley federal del mar
- Ley federal de competencia económica
- Ley federal de protección al consumidor
- Ley de comercio de crédito

- Ley general de organizaciones y actividades auxiliares de crédito
- Ley para regular las agrupaciones financieras
- Ley del mercado de valores
- Ley monetaria de Estados Unidos Mexicanos
- Ley federal de correduría pública

Hablaremos un poco y por último sobre el derecho mercantil en México, el derecho Mercantil al igual que el derecho civil pertenecen al derecho privado. Existen uno al lado del otro, de forma separada ya que el derecho civil regula las relaciones jurídicas privadas en general y el derecho mercantil regula las relaciones jurídicas más específicas, aquellas que se dan entre comerciantes y las actividades que se dan en el comercio.

En México, los actos de comercio, son regulados por el código de comercio y demás leyes mercantiles y a falta de disposición en estas leyes, serán aplicables las disposiciones contenidas en el código civil federal.

Conclusión

En conclusión el derecho mercantil hoy en día ya no es solo un derecho ya que hoy en día también ordena las actividades económicas de las empresas dentro del mercado y terminara, en mi opinión, siendo el derecho ordenador de toda la actividad económica.

Bibliografías

Antología institucional

<https://www.timetoast.com/timelines/evolucion-del-derecho-mercantil>